COSSFA
COMISARIATOS

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL

I.- LUGAR Y FECHA:

Quito, jueves 11 de abril de 2018, a las 14h00, en la en la Sala de Sesiones de la Subdirección General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicado en el 5to piso, del Edificio ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- ASISTENTES:

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP. PAGADO	ACC. VOTOS	%
ISSFA	CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza	50.000,00	500	100

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, por decisión de los concurrentes, el señor Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Xavier Jiménez Villarreal, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Arody Perdomo, por decisión de los presentes, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encontraba presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

También se encuentran presentes, el señor TCRN. Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA, Ing. Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones, Sr. Gustavo Tobar, Gerente de COSSFA, Verónica Castellanos, Contadora de COSSFA, TCRN. Dick Torres, Comisario, Ab. Joan Paul Egred y Ab. Eduardo Armendariz, Asesores Legales de COSSFA.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas presentes, representando el 100% del Capital Suscrito y Pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes, se da inicio a la presente Junta.

V.- ORDEN DEL DÍA:

El accionista ISSFA, dueño del cien por ciento del paquete accionario, aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2017.
3. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Informe del auditor externo sobre los estados financieros del año que termino el 31 de diciembre de 2017.
5. Informe del comisario de la fiscalización societaria de 2017.
6. Resolucion sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio economico 2017.
7. Selección del auditor externo y designación del comisario, para el ejercicio 2018.
8. Proposiciones de accionistas y administradores.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.

El Gerente General de COSSFA manifiesta que se encuentra pendiente la firma del acta para la autorización para realizar la dación de pago a HOLDINGDINE S.A. en Liquidación con la cadena de frío; y la entrega de póliza por un monto de USD 50.000, esto debido a que COSSFA no tiene capacidad económica de cancelar el resto de la deuda. Manifiesta el TCRN. Patricio Vallejo que tal autorización se encuentra en análisis por parte de la Coordinación Empresarial del ISSFA, y fundamentalmente el presupuesto estimado de liquidación de la compañia.

El Gerente manifiesta que se mantendrá una reserva de USD 60.000 para continuar con los trámites de liquidación.

La Junta resuelve tomar conocimiento, y que los avance se traten en otra Junta de Accionistas.

2. Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2017.

El Gerente General inicia la exposicion de actividades realizadas durante el año 2017, iniciando con lo pertinente en la parte societaria detallando el proceso de liquidación y cancelación de la compañía, procesos del SERCOP que aún se encuentran abiertos y la viabilidad de obtener soporte por parte del ISSFA para gestionar el cierre los procesos abiertos.

En lo pertinente al área empresarial menciona que se reallizó correctamente la auditoria financiera de 2017, se realizó el avalúo por Bienaval Cia. Ltda., se aprovechó el crédito

tributario para mejorar los precios de los activos que se vendieron. El Gerente menciona que en tres meses aproximadamente entregará cuatro mil cajas de archivo al ISSFA, y sugiere el archivo de esta información, hasta que exista la posibilidad de destruir los mismos con autorización de la Contraloría General el Estado.

En el ámbito legal el Gerente General explica un detalle sobre los juicios del COSSFA, los cuales en su mayoria están archivados, siendo el de mayor trascendencia el proceso de abuso de confianza, dentro del cual el ISSFA presentará su acusacion particular. El Gerente General brinda un detalle sobre el proceso de la glosa que se manteniene con la Contraloría General del Estado, detalle de la disolución y liquidación voluntaria y finalmente una presentación detallada de los ocho procesos judiciales pendientes.

El Gerente General presenta un detalle de los procesos abiertos en el SERCOP, incluidos los procesos pendientes y los que ya fueron cerrados, un detalle de los activos fijos a diciembre 2017, la cartera pendiente de cobro con una explicacion pormenorizada de los acuerdos de pago firmados y los trámites extrajudiciales de cobro realizados.

La Junta de Accionistas toma conocimiento.

3. **Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra la Contadora de la compañía, quien brinda un detalle de los estados financieros del año 2017, detallando activos, pasivos y patrimonio. Expone el estado de resultados del periodo 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas toma conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 para su posterior aprobación.

4. **Informe del auditor externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017.**

El delegado de los auditores externos, S.B.V. Auditores Asociados Cia. Ltda. da lectura al informe con salvedades sobre los Estados Financieros de la compañía a 31 de diciembre de 2017, a pesar de esto la opinión de la auditoria externa manifiesta que los estados financieros presentan resultados dentro de lo normal, en base a su criterio de imparcialidad. Concluido la exposicion del auditor, se consulta al mismo una explicación sobre la forma de registro de los diez millones de dólares, a lo que manifiesta que tales valores acordes a la normativa contable deben ser considerado como financiamiento y no como aporte a futura capitalizaciones, ya que no existe ningún tipo de documento que avale tal movimiento societario. Así mismo, manifiesta que existe una obligatoriedad de calcular el valor razonable o costo amortizado de la deuda con HOLDINGDINE S.A. en Liquidación acorde la sección 11 de NIIF.

Con las observaciones formuladas, la Junta General de Accionistas toma conocimiento del Informe de Auditoria Externa.

5. **Informe del Comisario de la fiscalización societaria del ejercicio económico 2017.**

El Comisario de la compañía da lectura a su informe, el mismo que demuestra las actividades relevantes realizadas durante el año 2017, trabajo conjunto con el Gerente General, detalle de recuperación de cartera y acuerdo de pago suscritos, explicación de la glosa de contraloría y finaliza con la lectura de sus comentarios:

- Existen cuentas de pago relacionadas a largo plazo con HOLDINGDINE S.A. en Liquidación por un valor de USD 10´384.465,96.
- Los estados financieros se presentan con todos sus aspectos significativos de la situación financiera, sin embargo, se debería tomar en consideración la provisión para el pago de intereses de las cuentas por pagar.

El informe es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Analizado el informe del Comisario, éste es aprobado por la Junta General de Accionistas, con la salvedad de las recomendaciones realizadas, y avaladas por la Junta.

6. **Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio economico 2017.**

Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Gerente General, los Auditores Externos y el Comisario, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

El Gerente General informó que la Compañía no ha obtenido ninguna utilidad para repartir en el ejercicio económico 2017.

7. **Selección del auditor externo y designación del comisario, para el ejercicio 2018.**

La Junta General decide realizar otra Junta de Accionistas para desginar los nuevos auditores externos y comisarios.

8. **Proposiciones de accionistas y administradores.**

El Secretario manifiesta que no existe ninguna proposición por parte del accionista o de los administradores.

VII.- CLAUSURA Y APROBACIÓN:

El señor Presidente da por concluida la sesión siendo las 16h25 para que se redacte el Acta; la que, elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes.

COSSFA
COMISARIATOS

Nota: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas, lista de accionistas, el informe de valoración de activos, y el CD con la grabación de la presente sesión.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS
CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza
Director General
ACCIONISTA

TCRN. E.M. Roberto Jiménez Villarreal
PRESIDENTE

SECRETARIO AD-HOC
AB. ARODY PERDOMO FERNANDEZ